

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BELTRANSA S.A.

En la ciudad de Machala, capital de la Provincia de El Oro, a los catorce días del mes de julio del 2014, en el domicilio de la Compañía, ubicado en las calles Circunvalación Norte y Marcel Lariado (C.C Uniro local # 33), siendo las 09h30, se reúne la Junta Universal de Accionistas de la compañía BELTRANSA S.A. Preside la Junta el señor DAVID ALFREDO PRIORI BELTRAN y se designa como Secretario al señor PABLO EDUARDO BELTRAN JARA. El Secretario, constata que están presentes los siguientes Accionistas: 1.- JUAN CARLOS BELTRÁN JARA, en representación de los herederos del señor CARLOS DAVID BELTRÁN TORRES, según consta en poder contenido en escritura pública, quien fue titular de 560 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) cada una, las mismas que representan el 70% del capital social suscrito y pagado 2.- DAVID ALFREDO PRIORI BELTRÁN, poseedor de ochenta (80) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado 3.- PAMELA MICHELLE PRIORI BELTRÁN, por su propios derechos, propietaria de ochenta (80) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$1) cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado 4.- JUAN MARTÍN ANDRADE BELTRÁN quien comparece a través de su madre VIVIANA ALEXANDRA BELTRAN JARA, propietario de ochenta (80) participaciones, ordinarias y nominativas de (US \$1) los Estados Unidos de América cada una, las mismas que representan el 10% del capital social suscrito y pagado. Estando presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, se declara la validez de esta Junta Universal de Accionistas. Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día que consta de la siguiente manera:

- a) Conocer las cuentas y los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2013 y resolver sobre los mismos.
- b) Conocer los informes de los administradores y del comisario de la compañía y pronunciarse sobre los mismos.
- c) Resolver sobre la remuneración de los administradores y del comisario.
- d) Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.

Se pasa a tratar el primer punto del orden del día que dice: **Conocer las cuentas y los balances de la compañía del ejercicio fiscal 2013 y resolver sobre los mismos.** El GERENTE GENERAL toma la palabra y presenta las cuentas y estados financieros de la compañía y da una explicación sobre los mismos a los accionistas presentes, información que fue puesta en conocimiento de los accionistas con antelación a esta reunión. Después de deliberar, los accionistas presentes de forma unánime aprueban las cuentas y balances presentados por el Gerente General, siendo aprobado este punto por unanimidad de los accionistas presentes en la reunión.

A continuación pasan al segundo punto del orden del día que dice: **Conocer los informes de los administradores y del comisario de la compañía y pronunciarse sobre los mismos.** Tanto el Gerente General, El Presidente y la comisario de la compañía dan a conocer sus informes a los accionistas sobre sus gestiones y actividades de la empresa, informes que se entregan en forma

individual a cada accionista. Una vez revisados los informes procede la Junta por unanimidad a aprobar todos y cada uno de los informes de los administradores y de la Comisaria de la compañía.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día que dice: **conocer sobre las remuneraciones de los administradores y el comisario de la compañía.** Toma la palabra el Gerente General de la compañía Ing. Pablo Beltrán Jara, quien menciona que por cuanto están recién en funciones y se están enterando de los movimientos económicos, gastos y pormenores comerciales y financieros de la empresa es prudente que tanto el Gerente General como la Presidencia no perciban por el momento remuneración; proponiendo una honorario de \$ 200,00 (DOSCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) mensuales para la comisaria, para lo cual presentara las facturas correspondientes por sus honorarios debido a que no existe relación laboral entre esta y la Compañía. La Junta también autoriza al Gerente General de la Compañía para que dirija una comunicación a la Ing. Delia Virginia Valarezo, informándole de sus honorarios. La Junta delibera y resuelve por unanimidad que la remuneración de la comisaria sea por el monto propuesto, y encargan al Gerente General que comuniqué a la misma tal particularidad. Luego de esto se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que dice: **Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales o utilidades de la compañía.** Tomar nuevamente la palabra el Gerente General de la compañía, quien manifiesta que cualquier utilidad de la empresa debe reservársela para efectos solucionar cualquier obligación que exista pendiente de pago. La Junta delibera por un momento y decide que ninguno de los accionistas reciba utilidades y que se reserven las mismas para cualquier eventualidad de la compañía. Sin ningún otro punto que tratar en el orden del día, se da por terminada la junta de Accionistas, siendo las 12:30.

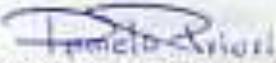
F. PABLO EDUARDO BELTRAN JARA, Gerente General-Secretario, **JUAN CARLOS BELTRÁN JARA**, Accionista-en representación de los herederos del señor **CARLOS DAVID BELTRÁN TORRES**, **DAVID ALFREDO PRIORI BELTRÁN**, Presidente-Accionista; **PAMELA MICHELLE PRIORI BELTRÁN**, Accionista; **JUAN MARTÍN ANDRADE BELTRÁN**, Accionista-representado por su madre **VIVIANA ALEXANDRA BELTRAN JARA**.



JUAN CARLOS BELTRÁN JARA



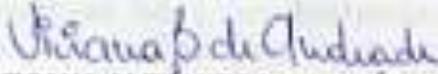
PABLO EDUARDO BELTRÁN JARA



PAMELA MICHELLE PRIORI BELTRÁN



DAVID ALFREDO PRIORI BELTRÁN



VIVIANA ALEXANDRA BELTRÁN JARA
Por los derechos de **JUAN MARTÍN ANDRADE BELTRÁN**